

**7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización: 19/05/2015.

Mérida, a 26 de mayo de 2015. La Secretaria General, MARIA JOSÉ RUBIO CORTÉS.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 30 de abril de 2015 sobre legalización de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: parcelas 172, 173 y 174 del polígono 3. Promotora: D.ª Bernarda Chamorro Muñoz, en Alcuéscar. (2015081708)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: parcela 172 (Ref.ª cat. 10010A003001720000SW), parcela 173 (Ref.ª cat. 10010A003001730000SA), parcela 174 (Ref.ª cat. 10010A003001740000SB) del polígono 3. Promotora: D.ª Bernarda Chamorro Muñoz, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2015 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcela 12 del polígono 2. Promotor: D. Vicente Pulido Preciado, en Pescueza. (2015081728)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Construcción de explotación porcina. Situación: parcela 12 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 10146A002000120000JL) del polígono 2. Promotor: D. Vicente Pulido Preciado, en Pescueza.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2015 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje "Llanos de las Viñas", parcelas 88, 89, 90 y 91 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Mejías Pérez, en Calera de León. (2015081695)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje "Llanos de las Viñas", parcelas 88 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06026A006000880000EX), 89 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06026A006000890000EI), 90 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06026A006000900000ED), 91 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06026A006000910000EX) del polígono 6. Promotor: D. Manuel Mejías Pérez, en Calera de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.